

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

DISTRIBUIDORA OCHOA AVILA CIA. LTDA.

DISOA

CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Naranjal, a las nueve horas del seis de abril de dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía, se reunió la Junta General de socios de la Compañía DISTRIBUIDORA OCHOA AVILA CIA. LTDA. (DISOA), a la que asistieron las siguientes personas:

1. Carmen Rosario Avila Garcia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 4.004 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a cuatro mil cuatro (\$4.004,00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Julio César Ochoa Avila, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2.132 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a dos mil ciento treinta y dos (\$2.132,00) dólares de los Estados Unidos de América.
3. Diego Javier Ochoa Avila, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2.132 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a dos mil ciento treinta y dos (\$2.132,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 79.5% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de cuatrocientos 00/100 (\$10.400,00) dólares de los estados Unidos de América: dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en que la sesión tiene el propósito de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017 de DISTRIBUIDORA OCHOA ÁVILA CIA. LTDA. – DISOA

Dirige la sesión la Señora Carmen Rosario Ávila García, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario el Señor Diego Javier Ochoa Ávila, Accionista.

La Señora Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y habiendo constatado que existe, así lo informa el secretario a la gerencia, procediendo de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Gerente; hecho lo cual la Gerente da por instalada la sesión de Junta General, por lo que se procede a dar lectura en voz alta a los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer el informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017 de DISTRIBUIDORA OCHOA ÁVILA CIA. LTDA. – DISOA.

2.- Decidir sobre el destino de las utilidades.

Interviene la Señora Carmen Rosario Ávila García, en su calidad de Gerente General, para manifestar que en el informe sobre sus gestiones que ha presentado a los socios, ha hecho un análisis sobre la situación financiera y los resultados generados por las actividades del giro ordinario del negocio, que han arrojado ingresos por un total de \$2.247.701,40 y costos y gastos por \$2.244.316,54 quedando una utilidad antes del 15% de participación trabajadores e impuestos a la renta de \$3.384,50. Esta utilidad queda reducida a \$2.876,83 (y es la que figura en el patrimonio) una vez deducida la participación trabajadores, el impuesto a la renta y la apropiación del 10% para reserva legal de acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, por tratarse de una compañía responsabilidad limitada, estaba obligada a segregar anualmente de las utilidades líquidas 5% para constituir el fondo para reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 20 % del capital social.

Manifiesta además que en el informe sobre los estados financieros de 2017 presentados a la Junta, se hace un comparativo con los resultados obtenidos el año anterior, donde se puede apreciar que los ingresos del 2017 crecieron un 23,43% con respecto al 2016. Vale recalcar, que se cumplió la recomendación de la Junta hecha el año anterior al aprobar los estados financieros de dicho ejercicio, quedando pendiente aún el esfuerzo para alcanzar el 10% en el periodo 2017.

Luego de escuchar la exposición de la Gerente General y de las deliberaciones de los asistentes de la Junta General RESUELVE APROBAR, por unanimidad que:

1. Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017 recomendando ejercer un mayor control sobre los costos y gastos, especialmente sobre estos últimos, a fin de mejorar la rentabilidad de la compañía y más adelante los socios puedan participar de los resultados favorables que arrojen las operaciones.
2. Acumular las utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2017 y por tanto no distribuir las.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad y sin modificación, concluye la sesión a las diez horas con treinta minutos, firmando por constancia en unidad de acto:

Carmen Rosario Avila Garcia

Gerente General

Diego Javier Ochoa Avila

Secretario

Socio

Juho Cesar Ochoa Avila